

R.N°: GSI-37-2017

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 3 de abril 2017

RESOLUCIÓN

VISTO: la solicitud de la Gerencia de Gestión y Planificación Estratégica, solicitando el pase en comisión de la funcionaria Cra. María del Carmen Álvarez perteneciente a la Auditoría Interna Inspección General, por el término de seis meses a partir del 1° de abril de 2017.

CONSIDERANDO: I) que el Sr. Gerente de Planificación y Gestión Estratégica expresó la importancia de contar con la referida funcionaria a efectos de cumplir con la Meta 16 de 2017 referida al Sistema de Gestión de Calidad en todo el BCU en su Fase II;

II) que la Cra. María del Carmen Álvarez cuenta con estudios específicos en la materia y con la experiencia en temas de calidad ya que desarrolló con éxito la función de Control de Calidad a nivel de la Auditoría Interna del Banco Central cumpliendo eficazmente con la Meta 2016 dicha Auditoría.

III) que la Gerencias de Auditoría Interna Inspección General y de Planificación y Gestión Estratégica, manifiestan su conformidad respecto del pase en comisión de la dicha funcionaria, por el término de 180 días a partir del 01/04/2017.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en la resolución D/309/2016 de 01/11/2016;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Disponer el traslado en comisión de la funcionaria María del Carmen Álvarez (Analista II), de la Auditoría Interna Inspección General a la Gerencia de Planificación Estratégica, por el término de 180 días a partir del 1° de abril de 2017
- 2) Notifíquese a la funcionaria y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/309/2016 de fecha 1/11/2016)
(Exp. 2017-50-1-00668)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales